

<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR ÍNFIMA CUANTÍA</b>	CÓDIGO: GADMCEV-CP-001
<b>MATRIZ DE NECESIDAD PARA LA "CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA AGUA DE CONSUMO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL MIRADOR, AGUA DE LOS TALLERES MUNICIPALES BARRIO PRIMERO DE MAYO, Y AGUAS RESIDUALES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO SECTOR PACHANLICA".</b>	FECHA DE REVISIÓN: lunes, 03 de junio de 2024
	VERSIÓN: 1.2

Lugar y Fecha Elaboración : Cevallos, 03/06/2024

**ANTECEDENTES:**

**Obligaciones y Responsabilidades**

Artículo 6.- De la Agencia de Regulación y Control de Agua - ARCA. Tiene como obligaciones y responsabilidades, las siguientes:

a) Recopilar la información sobre el control operativo y preventivo a la calidad del agua para consumo humano remitida por los prestadores del servicio, para posteriormente evaluar y emitir el dictamen de cumplimiento; b) Controlar a los prestadores del servicio, en cuanto al cumplimiento normativo con respecto a la calidad del agua para consumo humano que distribuyen; c) Verificar y validar la información sobre la calidad del agua para consumo humano que los prestadores del servicio reporten; d) Controlar que el prestador del servicio de agua para consumo humano cuente con personal capacitado para el cumplimiento del control operativo de la calidad del agua;... La Unidad de Agua Potable y Alcantarillado, presta los servicios de agua potable y alcantarillado cumpliendo normas técnicas y desarrollando procesos de mejoramiento continuo con sostenibilidad. Los análisis se rigen a la normativa NTE- INEN 1108:2020 cuyo cumplimiento también corresponde a los indicadores del ente regulador ARCA, en la cual se detallan una serie de parámetros de análisis que permiten identificar el cumplimiento de la calidad del agua potable que se entrega a los usuarios del Cantón Cevallos a través del sistema de distribución.

Documento N°:	GADMCEV-APA-2024-0099-M
De:	Ing. William Medina S. ANALISTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 5 (e).
UNIDAD REQUIRENTE:	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado

<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b>	"CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA AGUA DE CONSUMO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL MIRADOR, AGUA DE LOS TALLERES MUNICIPALES BARRIO PRIMERO DE MAYO, Y AGUAS RESIDUALES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO SECTOR PACHANLICA".
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	La Unidad de Agua Potable y Alcantarillado ha establecido la contratación de los análisis de agua del Sistema de agua potable, aguas residuales y talleres municipales a laboratorios externos de acuerdo a lo establecido en el PAC PARA LA CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS para verificar la calidad del agua conforme a la Norma INEN 1108:2020 que establece los requisitos de calidad del agua potable, residuales y talleres municipales cuyo cumplimiento es auditado por los entes reguladores ARCA y ARCSA y Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

ÍTEM	CPC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA MÍNIMAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PAC	
		REQUERIMIENTO	DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES O TDRS			SI	NO
1	831110951	SERVICIOS DE RECOLECCION, ENSAYO Y ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA AGUA DE CONSUMO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL MIRADOR.	<b>PARAMETROS A ANALIZAR:</b> COLOR APARENTE, TURBIEDAD, PH, CONDUCTIVIDAD, DUREZA TOTAL, ALCALINIDAD, ALUMINIO, AMONIACO, ARSENICO, CALCIO, CLORO LIBRE RESIDUAL, CLORUROS, COBRE, CROMO HEXAVALENTE, FLUORUROOS, FOSFATOS, HIERRO, INDICE DE AGRESIVIDAD, MAGNESIO, MANGANESO, NITRATOS, NITRITOS, SULFATOS, SOLIDOS TOTALES DISUELTOS, COLIFORMES TOTALES (UFC), COLIFORMES FECALES (UFC). TOMA DE MUESTRA.	Unidades	26	X	
2	831110951	SERVICIOS DE RECOLECCION, ENSAYO Y ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA AGUA DE LOS TALLERES MUNICIPALES BARRIO PRIMERO DE MAYO.	<b>PARAMETROS A ANALIZAR:</b> PH, DEMANDA QUIMICA DE OXIGENO (DQO), DEMANDA BIOQUIMICA DE OXIGENO (DBO5), SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES, TENSOACTIVOS (DETERGENTES), ACEITES Y GRASAS, COBRE, PLOMO, ZINC, TOMA DE MUESTRA.	Unidades	9	X	
3	831110951	SERVICIOS DE RECOLECCION, ENSAYO Y ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA AGUAS RESIDUALES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO SECTOR PACHANLICA.	<b>PARAMETROS A ANALIZAR:</b> PH, DEMANDA QUIMICA DE OXIGENO (DQO), DEMANDA BIOQUIMICA DE OXIGENO (DBO5), ACEITES Y GRASAS, SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES, SOLIDOS TOTALES DISUELTOS, SOLIDOS TOTALES, SOLIDOS SEDIMENTABLES, SULFATOS, COLIFORMES TOTALES (NMP), COLIFORMES FECVALES (NMP), TOMA DE MUESTRA.	Unidades	13	X	

PLAZO DE EJECUCIÓN:	15 DÍAS
FORMA DE PAGO:	Cancelación Total del Valor en el día del ingreso de las muestras.
VIGENCIA:	45 DÍAS
TIPO DE COMPRA:	SERVICIO
GARANTÍA:	Laboratorio Acreditado

**LUGAR Y RECOLECCION DE LAS MUESTRAS:** En la planta de tratamiento de agua potable El Mirador ubicado en la calle Felipa Real vía al Caserío El Mirador, Talleres Municipales en el Barrio Primero de Mayo Calle Juan E. Sanchez y la Planta de Tratamiento Vía a Pellele sector Pachanlica.

SOLICITADO POR:	Ing. William Medina S. ANALISTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 5 (e).
REVISADO POR:	Ing. William Medina S. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GADM DE CEVALLOS
AUTORIZADO POR:	Ing. Carlos Alonso Soria Ramírez ALCALDE DEL GADM DE CEVALLOS